



Infancia temprana e inversión pública en Yucatán

Criterios para la identificación de intervenciones del
Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para la
Infancia Temprana



 **Gobernación**
Secretaría de Gobernación

 **Relaciones Exteriores**
Secretaría de Relaciones Exteriores

 **Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

AMEXCID
Asociación Mexicana de Entidades Ciudadanas

 **SIPINNA**
Sistema Integrado de Planeación y Gestión

 **PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA**
EMPIEZA POR LO PRIMERO

 **CIEP**

 **Save the Children**

 **BID**

 **BANCO MUNDIAL**
INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION & DEVELOPMENT

 **unicef**

Lic. Celina Candila Flores



De acuerdo a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en su artículo 5 establece que **las autoridades estatales y municipales deberán incorporar en sus proyectos de presupuesto la asignación de los recursos que garanticen la protección de los derechos de las NNA.**

El Gobierno del Estado de Yucatán publicó por primera vez en el año 2016 el anexo “**Inversión para la Infancia Temprana**” con la adopción de la metodología de Unicef y la Fundación IDEA.

Objetivo del anexo

Visibilizar los recursos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán dedicados a financiar programas y acciones que benefician a niñas y niños en el período de Primera Infancia o Infancia Temprana.



Ley de los Derechos
de Niñas, Niños y
Adolescentes del
Estado de Yucatán



La Infancia Temprana o
Primera Infancia
comprende de 0 a 6
años de vida y distingue
3 fases de desarrollo



1. De la concepción al nacimiento
2. Del nacimiento a los 3 años de edad
3. Edad preescolar

Categorías de especificidad de la inversión*



Tipo de Inversión	Conceptualización	Tipo de UBP
Inversión Específica o Directa	Es la inversión destinada a financiar las UBP que entregan beneficios directamente a las niñas y niños de 0 a 6 años para asegurar el cumplimiento de sus derechos.	• Actividad Programática (bienes y servicios)
Inversión Agéntica o Indirecta	Aquella destinada a financiar las UBP que promuevan el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor de la niñez –padres, tutores y profesionales enfocados en forma exclusiva a la atención de los menores de 0 a 6 años-, como agentes del bienestar de la primera infancia.	• Actividad Institucional • Presupuesto Institucional de Servicios Personales • Actividad Programática (bienes y servicios)
Inversión en Bienes Públicos	Es aquella inversión destinada a financiar las UBP que proveen servicios prestados de forma abierta a la sociedad (parques, escuelas, etc.) y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas de los niñas y niños de 0 a 6 años.	• Obra y su Equipamiento
Inversión Ampliada	Aquella destinada a financiar las UBP que atienden a grupos poblacionales más amplios, de los cuales las niñas y niños de 0 a 6 años o bien sus familias forman parte, por lo que solamente una porción de los recursos de éstos está dirigido a este grupo.	• Actividad Programática (bienes y servicios)

Derechos fundamentales de la niñez, estipulados en la
Convención sobre los Derechos del Niño*



Derecho	Conceptualización	Tema Específico
Derecho a la Supervivencia	Se refiere al derecho a los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para la supervivencia de los infantes. Estos derechos exigen que existan los medios para lograr que se cumplan, y también que se garantice el acceso a ellos.	• Salud • Vivienda y su infraestructura • Alimentación y Nutrición • Asistencia social
Derecho al Desarrollo	Consiste en el derecho a los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para el pleno desarrollo de la infancia. Estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también el acceso a ellos.	• Educación • Deportes, recreación y cultura • Urbanización y desarrollo regional
Derecho a la Participación	Las niñas y niños tienen derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. Incluye el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación.	• Información • Medios masivos de comunicación • Participación ciudadana
Derecho a la Protección	Estos derechos incluyen la protección contra todo tipo de malos tratos, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal.	• Seguridad Legal • No Discriminación

Metodología

Análisis de los Elementos de las UBP

- Nombre
- Descripción
- Síntesis
- Problema específico a atender
- Población programada a atender
- Tipo de UBP (excepto gastos Admvs.)

Identificar

1. Las intervenciones como **servicios, apoyos, acciones, obras o equipamientos** destinados a la atención o beneficio de **niñas y niños de 0 a 6 años**.
- 2.Cuál es **el grupo de la población a atender** en apego a Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Edo. de Yucatán

Criterio 1.- Cuando el 100% de la población beneficiada son niñas y niños de 0 a 6 años, es decir, la totalidad de las acciones realizadas por el proyecto u acción son dirigidas la infancia temprana.

Criterio 2.- Cuando el 100% o una parte de la población beneficiada son agentes que actúan en favor de la Infancia Temprana. Los agentes son aquellos que promueven el desarrollo de los infantes, tales como padres, tutores y profesionales enfocados en forma exclusiva a la atención de los menores de 0 a 6 años.

Criterio 3.- Cuando la objetivo de la UBP está dirigida a varios grupos etarios y entre ellos, están incluidos niños y niñas de 0 a 6 años, es decir, las acciones plasmadas en la UBP impactan a la población del estado, pero una parte o fracción la representan niños y niñas de infancia temprana.

Análisis de los Derechos fundamentales de la niñez, estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño

Categorías de especificidad de la inversión

Determinar el porcentaje del presupuesto de las UBP destinado a la primera infancia



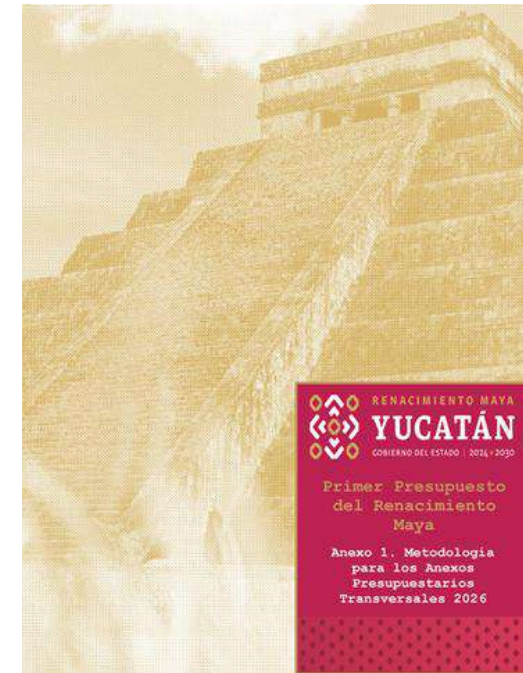


Determinar el porcentaje del presupuesto de las UBP destinado a la primera infancia

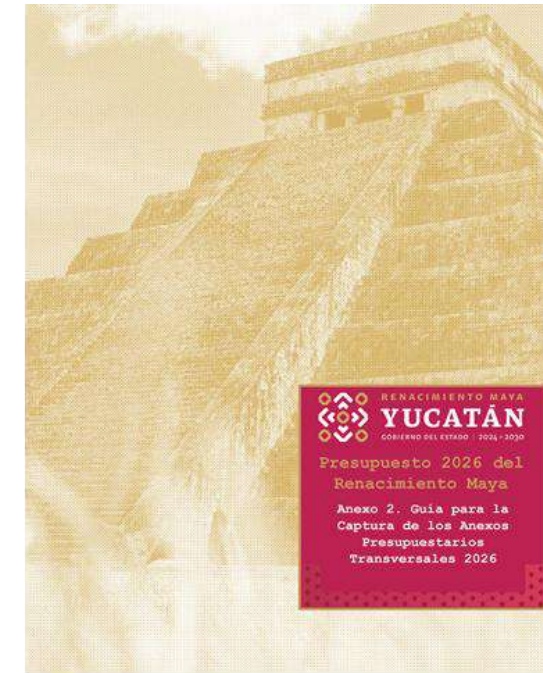
Identificar

1. **100 %** si el total de la UBP está dirigida a atender a la infantes de 0 a 6 años.
2. **1 a 99%** se conoce el total de niñas y niños de 0 a 6 años que se van a beneficiar, estimar la proporción que representan estos del total de la población beneficiada de la UBP.
3. **Factor 0.108** Si una fracción de la UBP está destinada a beneficiar a niñas y niños de la primera infancia, y no se conoce la cantidad de infantes de 0 a 6 años que va a atender, aplicar el factor estimado a partir de la proporción de niñas y niños de 0 a 6 años que habitan en el estado de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI y con base en los criterios de la Guía para la asignación de recursos en los presupuestos para la atención a la infancia del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
4. **Padrón de Beneficiarios** se calcular en base al porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años que se van a beneficiar con la intervención.

Documentos desarrollados



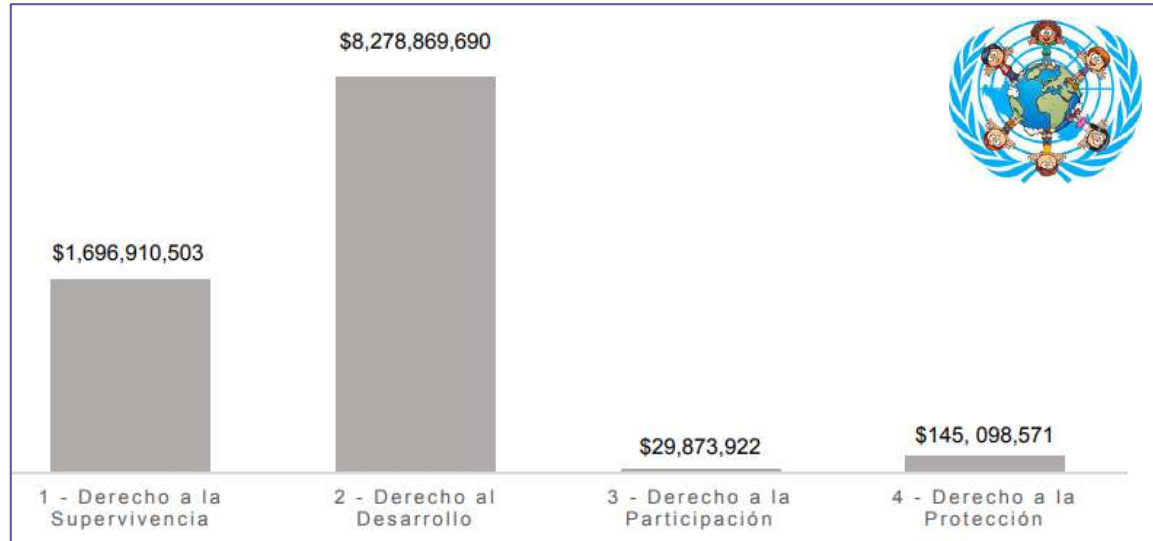
Metodología para los
Anexos Presupuestarios
Transversales



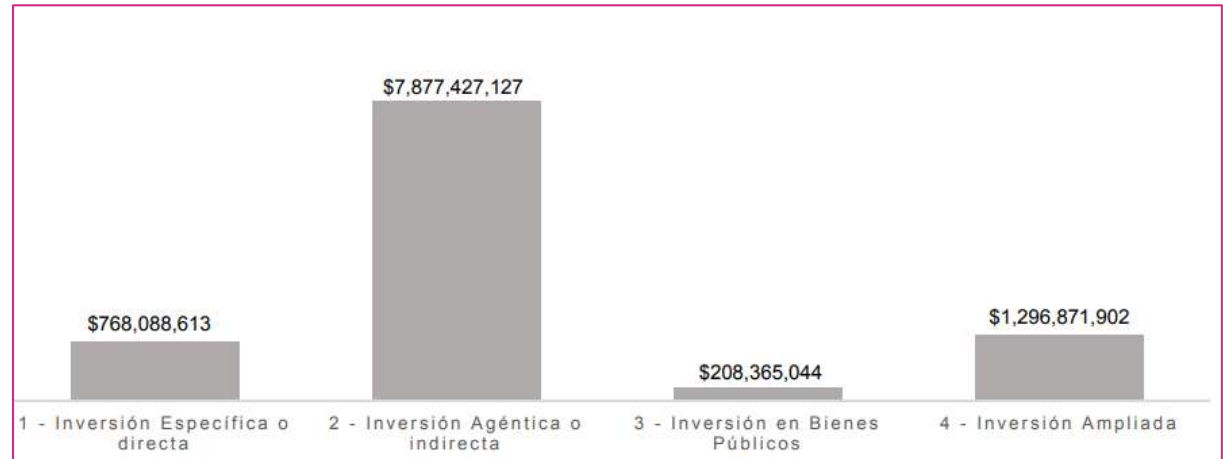
Guía para la captura de
los Anexos Presupuestarios
Transversales



Inversión por Derechos



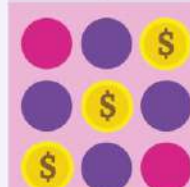
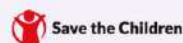
Especificidad de la Inversión



Objetivos de Desarrollo Sostenibles	Inversión (pesos)
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	11,072,575
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	431,234,311
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1,437,068,795
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	7,912,397,647
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	50,075,744
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países	50,871,776
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	173,768,662
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	20,000
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	84,243,176
Total	10,150,752,686



Gracias



www.pactoprimerainfancia.org.mx